

ACTA N°2-2024

ACTA NÚMERO DOS DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS CATORCE HORAS Y CATORCE MINUTOS EN LAS INSTALACIONES DE CONARE.

PRESENTES

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Presidente CONARE, Universidad de Costa Rica
Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dra. Marianela Rojas Garbanzo	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

AUSENTE CON EXCUSA: Dr. José Matarrita Sánchez, rector a.i. Universidad Técnica Nacional

PRESIDE: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector Universidad de Costa Rica

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso

INVITADA: Mag. Marinela Córdoba Zamora, Asesora de rectoría, Universidad de Costa Rica.

El señor Gustavo Gutiérrez informa el señor José Matarrita Sánchez se encuentra atendiendo una situación familiar de fuerza mayor.

Por tanto, los acuerdos se tomarán sin firmeza y se ratificarán en la sesión posterior.

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No. 1-2024

El señor Gustavo Gutiérrez informa que la aprobación del acta queda pendiente para la próxima sesión.

Artículo 3. Audiencias

- a) Sr. David Julien, Secretario General Ejecutivo, Organización Universitaria Interamericana.

A las catorce horas y treinta minutos, el señor Gustavo Gutiérrez da la bienvenida al señor David Julien, un gusto tenerlo en CONARE. Indica que cuando estuvieron en República Dominicana el año pasado hablaron de esta oportunidad. Cede la palabra.

El señor David Julien agradece el espacio y muy complacido de verlos de nuevo y estar con los representantes de las cinco universidades nacionales.

Comenta que en junio del 2022 estuvo presente aquí con el señor Óscar Garrido, Rector de Los Lagos, con una idea y un sueño que era plantear la posibilidad de que Costa Rica sea anfitrión de nuestro gran evento en la OUI, el CAI, Congreso de las Américas sobre Educación Internacional. Hoy le complace estar no con una idea ni un sueño, sino un proyecto en curso y una realidad. Después de haber podido recibir a los rectores y rectora en el CAI que tuvo lugar en Nevada en el mes de noviembre, además, el director y otros delegados.

El rector insistió en el plan de realizar una reunión en enero para coordinar esfuerzos, ahora que están a 20 meses más o menos del evento que se realizará del 14 al 17 de octubre de 2025, además posicionar al CONARE y a Costa Rica como país anfitrión del CAI y sobre todo ver qué tipo de movilización podemos hacer conjuntamente para que ojalá se logre un récord de participación, manteniendo la vinculación bilateral con Estados Unidos.

En las primeras discusiones que se tuvieron con colegas y socios, Costa Rica parece muy atractivo no solo como destino, sino como destino académico y científico.

Informa que sostuvo una reunión con el equipo más operativo para analizar el presupuesto asignado, ver cómo vamos a operar y trabajar de aquí a octubre del 2025.

Pone en la mesa de dialogo el posicionamiento un poco más estratégico político del evento, comenta que, en ediciones anteriores, lo que no fue posible, fue la dimensión política América Latina Caribe, como una especie de plataforma de sinergias.

Informa que en mes y medio se realizará la reunión CRES+5 en Brasilia del 13 al 15 de marzo, convocada por la ministra de educación superior de Brasil, seguida de la Conferencia Regional de Educación Superior de Córdoba 2018, en la cual muchos de los rectores de Costa Rica participaron, Se tomaron varios acuerdos, hay 11 comisiones de trabajo en equidad de género, aseguramiento de calidad, internacionalización, se tendría que analizar hasta qué punto interesa a algunos países tener un protagonismo en el CRES+5 y para tratar de invitar a esa comunidad en el CAI que tendremos acá en Costa Rica como una posible plataforma de discusiones donde la misma CRES puede convocar sus comisiones de trabajo, tener stickers en las distintas sesiones y volver a tener esa dimensión un poquito más política.

Comunica que a la presidenta de la OUI lograron posicionarla en una de los 11 grupos de trabajo en el grupo de internacionalización de la educación superior de esta reunión.

La intención de participar en la reunión de marzo es retomar la discusión tanto con Brasil como con la IESALC de manera que aquí al 2025 cuando están movilizados como

CONARE a participar con una voz a nivel de Asociación Nacional, de la misma manera de México, Colombia y pueden aprovechar estas tribunas.

Les invita e informa que van estar recibiendo este gran evento de invitación internacional y desean que los acompañen como socios.

El otro tema es la dimensión centroamericana del evento, el CAI que tendremos en el 2025 será la novena edición. Se han realizado en Canadá/Calgary, Montreal, en Estados Unidos el año pasado con Nevada y en América latina, México, Ecuador, Brasil, Colombia y Chile.

La idea es montar un esquema de participación regional centroamericana para que sea percibido como un CAI centroamericano con sede en Costa Rica. Está enterado de la situación con el CSUCA por temas de carácter político, lo que está pasando en Nicaragua, sin embargo, en la última asamblea el secretario el Dr. Alvarado estuvo de acuerdo en respaldar la idea para coordinar esfuerzos para que los mismos rectores centroamericanos puedan movilizarse alrededor del evento. Esto ayuda a tenerlos en sesiones, garantizar visibilidad que subdirectores de internacionalización, pero sobre todo que haya una participación masiva de la región.

Informa que en las tarifas de registro se dará un precio distinto para esta región, precio nacional y precio América Central, precisamente para incentivar la participación de los países que más lo necesitan, sabemos que Panamá, Costa Rica, están en una misma situación un poco más favorable, pero otros países tienen ciertas limitaciones.

El señor Eduardo Sibaja informa que hay un proyecto del CSUCA financiado por el IDRC de Canadá, el cual podría eventualmente financiar parte de esa participación de algunos países centroamericanos.

El tercer tema, en el CAI se otorga el premio Interamérica, es un premio que se entrega en el evento a una persona, ojalá que sea nacional, que se destaca por su carrera en el sector de educación superior. Comenta algunas personas que han recibido este premio en Estados Unidos, Chile, Canadá y Colombia.

¿Cómo se otorga el premio normalmente? Si no hay dentro del comité organizador y CONARE como socio operativo del CAI, se puede hacer una especie de consulta interna informal para que vayan pensando si hay alguien en Costa Rica que podría ser una personalidad consensuada por las cinco universidades para recibir un homenaje como el premio. Si no hay igual, podríamos abrir una convocatoria. Señala que podría enviar algunos referentes que definen un poco la trayectoria del premio para que no sea un nombramiento político.

Menciona que podría ser una persona con un perfil de investigador, más académico, más de gestor, pero sí que vaya más allá de la gestión directa y que tiene esta trascendencia.

Durante el CAI se ofrece el premio y se da unos 15 minutos a la persona para presentar su trabajo o dar unas palabras.

Informa que con el inicio de la gestión del CAI 2025, se han identificado distintos eventos, ferias o eventos académicos que movilizan universidades de la región donde necesitamos

estar presentes para empezar a promover el evento y a garantizar que la gente sepa de evento que se realizará en el 2025.

Resalta que con el equipo organizador compartió un listado de potenciales eventos para este año 2024 y quizás para los 6 primeros meses del 2025 con la finalidad de lanzar toda la campaña de manera puntual.

Consulta si creen participar en estos eventos, pues sería una cuestión de coordinar, a veces tienen un rol de colaboradores o garantizan como speaker en un panel, entonces compartirá la información de eventos puntuales donde creemos que más allá de un stand, la presencia de un rector como speaker en un panel, lanzando un mensaje, transformando conocimiento en desarrollo, es importante para CONARE.

Como último punto es la vinculación con la OUI y el CAI, pues todos son miembros de la organización universitaria interamericana y saben que en nuestra estructura de gobernanza la Junta Directiva está construida por nueve vicepresidencias regionales. Informa que este año 2024, van terminando el primer mandato de donde Emmanuel, como rector de la UTN y como Vicepresidente Regional de América Latina, consulta que, si se va a renovar el mandato de la vicepresidencia, el cual puede ser renovable por dos años.

Resalta que esta vicepresidencia debe cambiar entre junio y agosto y pone a consideración que, si desean renovar a la UTN guardando la continuidad, en la persona de don Emmanuel como vicepresidente regional, para completar su segundo turno o si desean, pasarlo de otra institución.

El señor Gustavo Gutiérrez opina que debería ser un rector o rectora en ejercicio y por los cambios en rectorías solamente podrían ser don Rodrigo o doña María.

Además, que la rectora María Estrada sería la presidenta de CONARE el próximo año.

Los señores rectores presentes están de acuerdo que la candidata sea la rectora María Estrada.

Continúa el señor David Julien informando que se reunirá con la Ministra de Educación para replantear la idea que sea un evento con declaración de interés nacional.

También se reunirá con su embajadora de Canadá, la señora Williams, se está aplicando con el muro canadiense de educación internacional a un fondo en Canadá para este año, hay un mini CAI nacional en noviembre en Ottawa, la Capital Federal y se está pidiendo un apoyo para invitar una delegación de 10 costarricenses, con dinero para cubrir pasajes, hospedaje, acceso a la conferencia para tratar de hacer una especie de misión de promoción con una voz muy tica invitando al evento del próximo año.

El señor Gustavo Gutiérrez expresa su excusa por no asistir a las Vegas, debido a que en ese momento estaba participando en la Asamblea General de la OUI.

Le parece muy bien la idea de Centroamérica porque siempre se ha pensado en forma regional, pero tenemos varios problemas uno es el CSUCA, que se han enviado oficios sobre todo por la situación de Nicaragua y el otro tema es la relación de San Carlos particularmente con el señor rector. Consulta donde se realizaría el evento.

El señor Julien responde que se realizará en el Centro de Convenciones.

La señora María Estrada se pone a disposición desde ya para lo que ocurrirá el próximo año.

El señor David Julien sugiere bloquear la agenda de la señora Estrada para la Junta directiva Asamblea General, que sería el primero de octubre y coordinar con don Emmanuel cuando desea hacer el cambio.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece la participación y desea muchos éxitos en su estadía al señor David Julien.

- b) Presentación de los resultados del estudio de Caracterización de la población estudiantil de las universidades, 2022. Participación del señor Olman Madrigal Solórzano, División de Planificación Interuniversitaria. Hora: 3:00 p.m.

El señor Eduardo Sibaja informa que esta audiencia se trasladará para la próxima sesión debido a que el señor Olman Madrigal tiene una situación de salud y se encuentra en estos momentos en la clínica.

Artículo 4. Declaratoria 2024

- a) Correo electrónico de 25 de enero de 2024, suscrito por el señor Armando Rojas Esquivel, jefe, División de Coordinación, mediante el cual remite la propuesta sobre la Declaratoria 2024: "Universidades Públicas con los Pueblos Originarios".

El señor Gustavo Gutiérrez consulta si se recibieron observaciones, a lo que se responde que solamente la Universidad de Costa Rica envió sus correcciones.

Se proyecta el documento y se procede con la revisión correspondiente.

El señor Gustavo Gutiérrez somete a votación el diseño del logotipo.

Los señores rectores y rectora deciden que se apruebe la versión No. 2.

El señor Rodrigo Arias propone mencionar en los considerandos el proyecto de Turrialba, el cual tiene muchos años de trabajo conjunto entre la Universidad Nacional, la Universidad de Costa Rica y la Universidad Estatal a Distancia. Además, plantea su inquietud por la redacción de algunos párrafos que dan la impresión que hasta ahora las universidades tendrán políticas y planes para estudiantes de pueblos originarios, lo cual no es así. Expresa que en el caso de la UNED no solo tienen una sede en territorio indígena en Talamanca, sino que atienden más de 1700 personas indígenas en sus sedes. También indica que la UNED se declaró gratuita para las personas de pueblos originarios, tanto en grado como en posgrado más recientemente. Considera que el documento debe resaltar el trabajo de la comisión de pueblos originarios que tienen en CONARE y referirse a todo el país y a todos los pueblos indígenas de nuestro país.

Los señores rectores y rectora deciden que el documento se envíe a las rectorías para sus comentarios y que sea incorporado en la próxima sesión.

- b) Oficio OF-ADI-037-2024 de 25 de enero de 2024, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director, Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite el análisis financiero para atender el presupuesto de las actividades que se desarrollarán en la Declaratoria 2024.

El señor Gustavo Gutiérrez da lectura a la justificación de parte de la rectoría de la Universidad Técnica Nacional, mediante la cual comunican que el señor José Matarrita Sánchez, rector a.i. se ausentará el día de hoy, debido a que de manera imprevista su padre, el señor José Ulpiano Matarrita Sequeira ha sido hospitalizado.

Expresa que comprende y desea lo mejor al papá del señor José Matarrita.

Artículo 5. Correspondencia

- a) Oficio MIDEPLAN-OF-0073-2024 de 22 de enero de 2024, suscrito por la señora Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, mediante el cual convoca a la sesión del Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el próximo 28 de febrero del 2024, en la Sala de Yolanda Oreamuno, Casa Presidencial, a partir de las 9:30 a.m. a 12:00 m.d.

El señor Eduardo Sibaja informa que los señores rectores participaron de un taller organizado por MIDEPLAN, entonces le parece que se puede trasladar la invitación a todos.

El señor Gustavo Gutiérrez concuerda que sea una participación activa en esta actividad.

SE ACUERDA:

TRASLADAR A LAS RECTORÍAS EL OFICIO MIDEPLAN-OF-0073-2024, REFERENTE A LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ALTO NIVEL DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

- b) Oficio UNA-R-RESO-027-2024 de 22 de enero de 2024, suscrito por el rector Francisco González Alvarado de la Universidad Nacional, mediante el cual remite nombramiento de la Dra. Marianela Rojas Garbanzo en sustitución del señor rector del 26 de enero al 2 de febrero de 2024.

El señor Gustavo Gutiérrez da una cordial bienvenida a la señora Marianela Rojas Garbanzo.

SE TOMA NOTA.

- c) Correo electrónico de 23 de enero de 2024, suscrito por la señora Vivian Bonilla Gamboa, secretaria ejecutiva del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual informa que el Ph.D. Jaime Alonso Caravaca Morera asumirá la dirección de este Consejo durante el 2024.

SE TOMA NOTA.

- d) Oficio Of. Simp 11/2024, suscrito por los señores Miguel Ángel Díaz Delgado y Olman Leonardo Bolaños Ortiz, coordinadores del VI Simposio Internacional de Liderazgo Educativo, mediante el cual remite invitación al Presidente de CONARE para dar un discurso en la inauguración de este evento, que se llevará a cabo el

20 de marzo a las 8:30 a.m., en el Auditorio y Aulas del Edificio de Educación Continua de la UCR.

SE ACUERDA:

CONFIRMAR LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE DE CONARE EN LA INAUGURACIÓN DEL VI SIMPOSIO INTERNACIONAL DE LIDERAZGO EDUCATIVO, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 20 DE MARZO A LAS 8:30 a.m., EN EL AUDITORIO Y AULAS DEL EDIFICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA DE LA UCR.

Artículo 6. Programas y comisiones

- a) Correo electrónico de 18 de enero de 2024, suscrito por la señora Diana Senior Angulo, coordinadora, COMDICE, mediante el cual solicita audiencia para presentar la hoja de ruta en materia de internacionalización a más tardar a mediados de febrero.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR UN ESPACIO EN LA AGENDA DE UNA SESIÓN ORDINARIA DE CONARE PARA LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN EXTERNA.
 - B. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ACTAS, QUE COORDINE LA AUDIENCIA REQUERIDA PARA EL 20 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 3:00 p.m. DE MANERA PRESENCIAL.
- b) Oficio OF-CNR-2-2024 de 18 de enero de 2024, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior, mediante el cual remite el informe anual dirigido a los Consejos Universitarios e Institucional.

SE ACUERDA:

DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME ANUAL DE LAS ACCIONES DEL CONARE DIRIGIDO A LOS CONSEJOS UNIVESITARIOS E INSTITUCIONAL.

- c) Oficio R-476-2024 de 19 de enero de 2024, suscrito por la rectora a.i. María Laura Arias Echandi de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual informa que el Dr. Ronald Pérez Álvarez fungirá como subdirector de la Sede Regional del Pacífico por el periodo de 2024-2025.

SE ACUERDA:

TRASLADAR EL OFICIO R-476-2024 A LA COMISIÓN ÓRGANOS DE COORDINACIÓN INTERUNIVERSITARIOS REGIONALES (OCIR) PARA SU INFORMACIÓN.

- d) Oficio OF-CVA-001-2024 de 19 de enero de 2024, suscrito por el señor Roberto Guillén Pacheco, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Administración, mediante el cual informa que la consulta hecha por el Sindicato de la Universidad Nacional, respecto a la normativa vigente en las universidades sobre las horas extra, según el oficio SITUN-ST-OFIC-22-2023 se estará atendiendo en la sesión de esta comisión programada para el 2 de febrero.

SE TOMA NOTA.

- e) Oficio OF-VEAS-02-2024, suscrito por la señora Patricia Quesada Villalobos, mediante el cual solicita realizar la consulta a las Comisiones de Vicerrectores de Investigación, Docencia, Vida Estudiantil y Administración de la “Estrategia para el fortalecimiento de la gobernanza regional interuniversitaria” con el fin de validar ante los diferentes espacios de coordinación. Se sugiere que las observaciones sean remitidas a más tardar el 29 de febrero.

El señor Rodrigo Arias recuerda que este documento fue entregado a finales del 2022 y expuesto a inicios del 2023, cuando quedaron de discutirlo para analizar si se aprobaba o no pero siempre se atrasa por alguna razón; incluso en la última sesión del año pasado, se acordó que se presentaría una propuesta elaborada por su persona y el señor Eduardo Sibaja para el 30 de enero, pero no se hizo dado que hoy no están todos los rectores. Ahora le preocupa este oficio del área de extensión donde se plantea consultar más a diferentes sectores de las universidades. Le parece que esto es seguir postergando un tema tan discutido y consensuado por los actores más directamente relacionados con uno de los ejes estratégicos del actual PLANES. Considera que se debe retomar para la aprobación lo más pronto posible. De no recibir observaciones estaría solicitando que se incorpore en agenda para aprobación.

El señor Gustavo Gutiérrez está de acuerdo con la opinión de don Rodrigo y sugiere que el plazo para recibir observaciones sería el 22 de febrero,

SE ACUERDA:

TRASLADAR EL OFICIO OF-VEAS-02-2024 A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE INVESTIGACIÓN, A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE DOCENCIA, A LA COMISIÓN DE VICERECTORAS DE VIDA ESTUDIANTIL Y A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE ADMINISTRACIÓN, PARA EMITIR LAS OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO “ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA REGIONAL INTERUNIVERSITARIA”. LAS OBSERVACIONES DEBEN SER REMITIDAS AL 29 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

- f) Oficio OF-ADI-035-2024 de 24 de enero de 2024, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director, Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite el análisis financiero para atender el apoyo económico del 9º Campeonato Mundial Universitario de Ciclismo, organizado por la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU), el cual se desarrollará del 29 de mayo al 2 de junio del 2024 en el Campus Tecnológico Local San Carlos, ubicado en Santa Clara.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2024 POR UN MONTO DE **¢5.000.000** DEL CENTRO PRESUPUESTARIO DE “**REGIONALIZACIÓN**”, PARA APOYAR EN EL FINANCIAMIENTO DEL 9º CAMPEONATO MUNDIAL UNIVERSITARIO DE CICLISMO POR DESARROLLARSE DEL 29 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DEL 2024 EN EL CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN CARLOS, UBICADO EN SANTA CLARA.
- B. ASIGNAR ESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE VIDA ESTUDIANTIL (COMVIVE).

- C. QUE EL SOLICITANTE DEBE COORDINAR CON EL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL LA INCLUSIÓN DEL PLAN DEL TRABAJO EN EL SISTEMA DEL FONDO DEL SISTEMA (SFS) DEL CONARE, ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS Y UNA VEZ FINALIZADO DEBE INCLUIR EN EL SFS EL INFORME DE GESTIÓN CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS, EL CUAL DEBE SER AVALADO POR LA COMVIVE.
- g) Oficio OF-ADI-036-2024 de 24 de enero de 2024, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director, Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite el análisis financiero para atender el apoyo económico de la propuesta planteada por el Equipo Interuniversitario Científico CERN/CONARE, para que Costa Rica sea sede en el año 2025 de la Escuela Latinoamérica de Física de Altas Energías y del apoyo presupuestario para el financiamiento de la traída de expertos internacionales.

El señor Eduardo Sibaja explica que esto sería para el 2025, sin embargo, el CERN tiene que tomar la decisión, si lo hacen Costa Rica o lo hacen en otro lado. Se está proponiendo la misma dinámica que se hizo con la OUI, para incorporarlo en el presupuesto.

SE ACUERDA:

- A. ASIGNAR DE LOS RECURSOS DEL FONDO DEL SISTEMA 2025 QUE SE OTORGUEN AL ÁREA INVESTIGACIÓN, UN MONTO DE **€20 MILLONES** PARA EL APOYO PRESUPUESTARIO DE LA TRAÍDA DE EXPERTOS Y DEMÁS NECESIDADES DE LA ESCUELA LATINOAMÉRICA DE FÍSICA DE ALTAS ENERGÍAS.
- B. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE INVESTIGACIÓN QUE, EN COORDINACIÓN CON EL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD, SE INCLUYA EL PLAN DE TRABAJO DURANTE EL CONCURSO DEL FS 2025, UTILIZANDO EL SFS, CON EL FIN DE OBTENER LA INFORMACIÓN ADECUADA Y LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS RECURSOS SOLICITADOS Y ASÍ, LA COMISIÓN PUEDA DAR EL CORRECTO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN Y CIERRE DEL PLAN DE TRABAJO EN EL SFS.
- C. QUE LA DIVISIÓN DE COORDINACIÓN BRINDE EL APOYO LOGÍSTICO AL SOLICITANTE EN CONJUNTO CON LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.
- h) Oficio OF-AL-003-2024 de 25 de enero de 2024, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite una propuesta de “Convenio Marco de Cooperación para la habilitación del uso Interinstitucional de sedes, recintos, instalaciones y recursos universitarios entre las instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal” para su valoración.

El señor Gustavo Gutiérrez informa que se utilizó como base el convenio entre la UCR y la UNED.

El señor Rodrigo Arias considera que esta propuesta tiene más complejidad que la firmada entre la UCR y la UNED porque obliga a firmar convenios específicos y cartas de entendimiento para casi todo, más bien recomienda que se use un instrumento más amplio, ágil y expedito tomando como base el convenio suscrito y firmado entre la UCR y la UNED que se ha logrado ejecutar con eficiencia y rapidez. Además, consulta sobre el camino a seguir para que este convenio entre a regir para todas las universidades, plantea la duda

de si se debe seguir el mismo camino de los convenios generales que se acuerdan en CONARE.

El señor Gastón Baudrit informa que este convenio, después de aprobado por CONARE, tendría que ir a los consejos para su ratificación.

Se solicita al señor Gastón Baudrit que revise el convenio para incluir las observaciones de don Rodrigo.

- i) Oficio OF-AL-004-2024 de 25 de enero de 2024, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite la versión final del mes de diciembre de 2023 correspondiente al Memorandum de Entendimiento entre el Consejo Nacional de Rectores y la Sociedad Max Planck para que se proceda a su firma.

El señor Gastón Baudrit informa que es una actualización del Memorandum firmado.

SE ACUERDA:

AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE CONARE PARA QUE SUSCRIBA EL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES Y LA SOCIEDAD MAX PLANCK.

- j) Oficio OF-CNR-4-2024 de 26 de enero de 2024, suscrito por el señor Gustavo Gutiérrez Espeleta, Presidente del Consejo Nacional de Rectores, mediante el cual remite a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, la revocatoria y apelación contra las disposiciones 4.8 y 4.9 del informe No. DFOE-CAP-IAD-00012-2023 (oficio DFOE-CAP-3259 -18704).

SE TOMA NOTA.

Artículo 7. Representaciones

Oficio NICCR-AD-CAR-004-06-2024 de 23 de enero de 2024, suscrito por la señora Rosalía Morales Acosta, directora ejecutiva de la NIC Costa Rica, mediante el cual solicita la continuidad de participación del CONARE en los encuentros durante este año y consulta si el nombramiento del señor Iván Rojas Barrantes, Director del Área de Tecnologías de Información y Comunicación se mantendrá ante el Consejo Consultivo de Internet.

SE ACUERDA:

RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR IVÁN ROJAS BARRANTES, DIRECTOR DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE EL CONSEJO CONSULTIVO DE INTERNET.

Artículo 8. Seguimiento Informe Bufete Lanzas

Revisión de nota para el señor Eduardo Sibaja Arias, Director de OPES

El señor Gustavo Gutiérrez realiza un receso a las quince horas y cuarenta minutos y solicita que se retiren de la sala el señor Eduardo Sibaja, el señor Erick Zamora, el señor Gastón Baudrit, la señora Marinela Córdoba y la señora Glenda Hernández.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y trece minutos.

Analizado el tema el señor Gustavo Gutiérrez solicita se reenvío la propuesta de borrador a la señora Marinela Córdoba.

Artículo 9. Conformación o ratificación Comisión Interuniversitaria para la Negociación del FEES 2025

El señor Eduardo Sibaja informa que a raíz del análisis que se hizo sobre la evaluación de la negociación anterior. Se había discutido en crear una comisión más pequeña y luego una más política. Resalta que no hay claridad de cual comisión se encargará de iniciar con el proceso de negociación y quienes la conforman.

El señor Gustavo Gutiérrez propone una persona por cada universidad pública y una persona representante de OPES para la estrategia política.

SE ACUERDA:

SOLICITAR A LAS RECTORÍAS DESIGNAR UN REPRESENTANTE POR UNIVERSIDAD PARA CONFORMAR UNA COMISIÓN INTERUNIVERSITARIA QUE INICIARÁ LA ESTRATEGIA POLÍTICA DE LA NEGOCIACIÓN DEL FEES 2025.

Artículo 10. Carreras universitarias

Oficio OF-DA-012-2024 de 18 de enero de 2024, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite el oficio SEP-130-2024 de 12 de enero de 2024, suscrito por la señora Flor Isabel Jiménez Segura, decana, Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica, referente al cambio de nombre de la Especialidad en Psiquiatría infantil por el de Psiquiatría de infantes y adolescentes.

La señora María Estrada explica que lo que sugieren los especialistas para que sea no solo atender las observaciones de la parte técnica que nos manda la UCR. sino también que quede la parte inclusiva, es que se defina como Psiquiatría de Niñez y Adolescencia.

SE ACUERDA:

- A. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PROCEDA CON EL REDISEÑO DE ESTA ESPECIALIDAD PROFESIONAL, ASÍ COMO SU CAMBIO DE NOMBRE DE *PSIQUIATRÍA INFANTIL* POR EL DE *PSIQUIATRÍA DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA*.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CARRERA.

Artículo 11. Varios

- a) Invitación sobre una actividad en la asamblea sobre la conmemoración en Memoria de las víctimas del Holocausto.

La señora Marianela Rojas informa que a petición de don Francisco, solicita la confirmación de los rectores para participar el martes 13 de febrero a las 6:00 p.m. en el salón de expresidentes de la Asamblea Legislativa para la conmemoración del Día Internacional de las Víctimas de Holocausto, invitación extendida por la Embajada de Israel, la Oficina de Naciones Unidas de Costa Rica y el Despacho del Diputado Alejandro Pacheco.

El señor Gustavo Gutiérrez se aprueba una pausa activa.

b) Invitación de la Universidad Nacional de Colombia

La señora Marianela Rojas informa sobre una invitación emitida por el Secretario General de la UDUALC a una reunión ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Unión de universidades de América Latina y el Caribe, Uruguay y la Universidad Nacional de Colombia, que se llevará a cabo el 28 y 29 de abril en las instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL).

Comenta que se va a conmemorar el 75 aniversario de esta organización con un acto no solo celebratorio, sino que sirva para reflexionar y analizar acuerdos que fortalezcan los procesos de integración de los sistemas de educación superior. Se abrirá un espacio con la Dra. Dolly Montoya Castaño, rectora que concluye su gestión en el 2024.

Solicita retomar el tema en la próxima sesión para consultar sobre la participación de los rectores en este evento.

Aprovecha para comentar que el año pasado fueron invitados a la Cumbre Académica de universidades de Europa y América Latina UE-CELAC, que se llevó a cabo en la ciudad de Alcalá de Henares.

Informa que participó en representación de don Francisco y en dicha reunión se tratan temas sobre el espacio común de educación entre Europa y América Latina, y se lleva como acuerdos tomamos en esa reunión para las siguientes cumbres de jefes de estado que precisamente coincidió la semana siguiente con la de Bruselas. Se elaboró un pronunciamiento de los distintos ejes temáticos.

A raíz de este evento, cuando finalizó ellos buscan países pequeños y estaban muy interesados seamos anfitriones, ya sea de una de las sesiones preparatorias de la siguiente cumbre que es el 2025 o incluso que fuéramos anfitriones de la Cumbre. Participan cerca de unas 300 personas y la siguiente reunión de jefes de estado es en el 2025 en Colombia.

Resalta que ha estado en conversaciones con los organizadores que además están unidos al Foro de Educación Permanente de la UNESCO y tienen temas muy bonitos. Ha conversado con don Francisco para que el menos la UNA y las otras universidades nos unimos a ser anfitriones de la cumbre, pero sí por lo menos de alguna reunión preparatoria. Menciona algunos temas que puede ser de interés inteligencia artificial, cuestiones paz mundial, ciencia abierta, etc.

Preparará un resumen para que sea valorado por los señores rectores y señora y sumarse a estos eventos.

Menciona que, en junio de este año, la Universidad Nacional es sede del Congreso de universidades abiertas de América Latina y de Europa, que tiene que ver con todo ese tema de gobierno. Informa que se tomará un acuerdo del Consejo Universitario para declararlo de interés, porque además hay una red CONARE que tiene que ver con datos abiertos y se puedan integrar a esta actividad.

c) Plenario Legislativo, 7 de marzo en San Carlos

La señora María Estrada comenta que desde el año pasado el director del Campus en San Carlos había estado conversando con diputados de la zona norte para valorar llevar el plenario legislativo a la sede.

El año pasado no logro concretarse, sin embargo, este año se tomó el acuerdo de que el plenario estará sesionando el 7 de marzo.

Comenta que se estaría viendo la agenda con ellos y se está coordinando la primera reunión con protocolo de la Asamblea para analizar los detalles que cada una de las partes tendrá que hacer.

Le parece que deben aprovechar la oportunidad para que no solo haya presencialidad del TEC sino de CONARE y pensar si hay algún tema estratégico específico regional, sería importante verlo en esa reunión.

Extiende la invitación a los señores rectores y sugiere que se haga una sesión paralela, convocando una extraordinaria.

El señor Gustavo Gutiérrez, considera importante participar en la sesión plenaria como invitados y hablar de la importancia en la educación regional.

Aunado, la señora María Estrada sugiere hablar sobre la incidencia del fortalecimiento de nuestras capacidades en la región y buscar también un par de temas puntuales para la zona norte.

El señor Gustavo Gutiérrez solicita a don Eduardo coordinar la logística de la visita al Campus del ITCR.

- d) Discusión Consejo universitario la Universidad de Costa Rica relacionado con el reglamento del salario

A las dieciséis horas y veinte minutos el señor Gustavo Gutiérrez aprueba una pausa activa.

Se reanuda a las dieciséis horas y veinticinco minutos.

- e) Conferencia de prensa con la Ministra de Salud

El señor Gustavo Gutiérrez informa que hoy se realizó la conferencia de prensa con la Ministra de Salud, el Viceministro y representantes de cuatro centros de investigación de la Universidad de Costa Rica, quienes están haciendo los análisis de las aguas. La conferencia tuvo muy buena cobertura y una participación de 20 diferentes medios de comunicación.

Informa que, en resumen, la contaminación no es diesel, no es gasolina, si es un hidrocarburo y en 3 o 4 días se estará determinado. Menciona que lo más complejo es que hay tres potenciales fuentes de contaminación y afortunadamente no es en la planta de Guadalupe.

Se acordó hacer un muestreo 5 km río arriba y venir haciendo un muestreo como corresponde hasta lograr determinar dónde está el foco de contaminación.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas, cuarenta y cinco minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Mag. Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM